**Minuta de la sesión de la Comisión Colegiada y Permanente**

**de GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES**

**celebrada el día 29 de Noviembre del año 2019.**

En el salón del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 19:52 diecinueve horas con cincuenta y dos minutos de mes de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve, se da inicio a la sesión de la comisión colegiada y permanente, convocada por el presidente de la comisión, EDUARDO CERVANTES AGUILAR y con la asistencia del regidor vocal de la comisión JOSE MATEO RAMIREZ NERI.

Estando presentes los integrantes de la comisión, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

**Orden del Día:**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento el Acuerdo Legislativo AL/762/LXII/19 para que se expida el dictamen correspondiente y se remita al pleno del Ayuntamiento para que se tome el acuerdo correspondiente.
5. Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de Gobernación y Puntos Constitucionales.

**Acto continuo se procede al desahogo del orden del día:**

**1.-** Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - Acto seguido se procedió a la toma de asistencia:

**Vocal de la comisión** José Mateo Ramírez Neri \_\_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión** José Juan Vázquez Franco \_\_\_\_\_\_\_Ausente\_\_\_\_\_\_\_

**Presidente de la comisión** Eduardo Cervantes Aguilar \_\_\_\_\_\_Presente\_\_\_\_\_\_\_

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE GOBERNACION Y EDUARDO CERVANTES AGUILAR, comunica la existencia de quórum. Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la mayoría de los integrantes de la comisión se declara legalmente instalada siendo las 19:52 diecinueve horas con cincuenta y dos minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

**2.- Aprobación de la orden del día:** en desahogo de este punto el presidente de la comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, pregunta a los presentes si aprueban la orden del día y la propuesta se acordó en la siguiente forma:

**Vocal de la comisión** José Mateo Ramírez Neri **a favor**

**presidente de la comisión** Eduardo Cervantes Aguilar **a favor**

**aprobada por unanimidad de votos**

**3.- Lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.**

En uso de la voz el Presidente de la Comisión EDUARDO CERVANTES AGUILAR dice: «Como tercer punto del orden del día y considerando que el acta correspondiente a la sesión anterior fue hecha de su conocimiento vía electrónica, pongo a su consideración la dispensa de su lectura y si no existen modificaciones a la misma, también la ratificación de su contenido.

Por lo que les pregunto si están de acuerdo en el mismo, sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

La anterior propuesta fue sometida a votación y resultó:

**Vocal de la comisión** José Mateo Ramírez Neri **a favor**

**Presidente de la comisión** Eduardo Cervantes Aguilar **a favor**

**aprobada por unanimidad de votos**

**4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto hacer de conocimiento el Acuerdo Legislativo AL/762/LXII/19 para que se expida el dictamen correspondiente y se remita al pleno del Ayuntamiento para que se tome el acuerdo correspondiente.**

El Presidente de la comisión EDUARDO CERVANTES AGUILAR, da lectura a este cuarto punto y agrega: «Este cuarto punto del orden del día es para que se emita un dictamen y se regrese al pleno para tomar el acuerdo correspondiente a la iniciativa del Congreso donde se exhorta a los 125 municipios del estado de Jalisco, así como a los DIF municipales, Procuraduría Social de Niñas, Niños y Adolescentes y al Consejo de la Judicatura para que se analicen los contratos vigentes de cada uno de los centros donde se encuentran los niños de los diferentes albergues para que se regule la convivencia familiar para que los centros se encuentren en estado conveniente para el desarrollo de los niños y para que se le dé una supervisión adecuada con el fin de garantizar que los niños vivan una vida libre y sobre todo sus derechos sean garantizados. Si está de acuerdo, sírvase levantar su mano en señal de aprobación».

La anterior propuesta fue sometida a votación y resultó:

**Vocal de la comisión** José Mateo Ramírez Neri **a favor**

**Presidente de la comisión** Eduardo Cervantes Aguilar **a favor**

**aprobada por unanimidad de votos**

**5.-Clausura de los trabajos de la comisión edilicia de GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

Ciudadano regidor vocal de la comisión le informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y le informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:

Lo invito a que se ponga de pie y siendo las 19:55 diecinueve horas con cincuenta y cinco minutos del día declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión de GOBERNACION Y PUNTOS CONSTITUCIONALES del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2018-2021.

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

**presidente de la comisión** Eduardo Cervantes Aguilar

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**Vocal de la comisión** José Mateo Ramírez Neri

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Hoja de firmas de la minuta de la Comisión Colegiada y Permanente de GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, celebrada con fecha de hoy 29 de Noviembre del año 2019 dos mil diecinueve.